

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Consulta de infracciones del sistema de cámaras en vías exclusivas

Última actualización: 01 septiembre, 2024

Descripción

Revisa si tu vehículo y placa patente han sido detectadas circulando por vías o pistas exclusivas para el transporte público, en la Región Metropolitana, en los últimos 60 días corridos.

Conoce si tienes infracciones de tránsito a través del sitio web de Fiscalización de Transporte. El Ministerio de Transportes no recibe pagos, por tanto, ello debe ser verificarlo en el Juzgado de Policía Local respectivo.

Conoce si tienes infracciones de tránsito a través del **sitio web de Fiscalización de Transporte**.

Verifica si tienes una multa

Ingresa al [sitio web de Subsecretaría de Transporte \(Subtrans\)](#) y consulta si tu placa patente fue detectada por el Sistema de Cámaras de Fiscalización de Transportes.

Importante:

- Si aparece un mensaje que dice "citación en trámite", significa que tu infracción se encuentra lista para ser enviada al juzgado de policía local.
- El resultado de la consulta no indica la decisión del tribunal ni si se ha realizado el pago de la infracción.
- Para más información, llama a los teléfonos de la Subsecretaría de Transporte (Subtrans) +562 22362222

- [Decreto Nº 17](#), de abril 2008, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que reglamenta estándares técnicos y de uso para equipos de registro de infracciones de tránsito en el uso de vías exclusivas o pistas de uso exclusivo.
- [Resolución 388/2007](#) y [462/2007](#), de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la región Metropolitana.